

## ADENDA A LAS BASES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL

### ENTREVISTA PERSONAL (Base Novena, Fase 3)

En **Base Novena, Fase 3 - Entrevista Personal (3 puntos)**, se ha corregido una errata en la redacción de las bases ya que no es necesario obtener un mínimo de 1,5 puntos para superar la entrevista.

Se ha sustituido la frase "*La entrevista se calificará con un máximo de 3 puntos, siendo necesario un mínimo de 1,5 puntos para superarla*", por :

***"La entrevista se calificará con un máximo de 3 puntos."***

Debido a este cambio, se ampliará el plazo de presentación de solicitudes hasta el viernes 09 de octubre del 2020.

En Granadilla de Abona, a 22 de septiembre de 2020